

la Ley de Sociedades Anónimas, por aplicación directa o por remisión del artículo 94 de la Ley de sociedades de Responsabilidad Limitada.

Girona, 16 de marzo de 2007.—La Secretaria no consejera de los Consejos de Administración Terrenal España de Cerámicas, Sociedad Anónima Unipersonal, y de Cerámica de Cabezón, Sociedad Anónima Unipersonal, doña Monserrat Castellón Pont y el representante persona física del Administrador único de Servicios Comerciales y de Gestión Cerámica de Cabezón, Sociedad Limitada, don Hervé Gastinel.—16.606. 1.ª 2-4-2007

TEUROS, S. A.

(Sociedad absorbente)

TEUROS MADRID, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

La Junta general de accionistas y el socio único de las sociedades «Teuros, Sociedad Anonima» y «Teuros Madrid, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», sobre la base del proyecto de fusión aprobado y suscrito por los Administradores de cada una de las sociedades participantes en Barcelona el día 15 de marzo de 2007, y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Barcelona, aprobaron, por unanimidad, en Barcelona, el día 29 de marzo de 2007, la fusión por absorción entre «Teuros, Sociedad Anonima», como sociedad absorbente, y «Teuros Madrid, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», como sociedad absorbida, la cual se encuentra íntegramente participada, directamente, por «Teuros, Sociedad Anonima».

Los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, cerrados a 30 de septiembre de 2006. No existen obligacionistas en ninguna de las sociedades que participan en la fusión.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 29 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración de Teuros, Sociedad Anonima y Teuros Madrid, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Jorge Vilá López.—17.958. 1.ª 2-4-2007

TIMGAD, S. A.

El Administrador de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad señalando al efecto el día 16 de mayo del presente año, a las 11:00 horas para su reunión en primera convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Polinyà, Carretera de Sentmenat, km. 4 finca número 5, para deliberar y resolver sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio del 2006, así como la gestión de Administrador durante ese periodo.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible presentación en ella serán los establecidos en el

artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, y de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Polinyà, 22 de marzo de 2007.—El Administrador, Joan Caselles Freixenet.—17.388.

TINERSOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de transformación

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de marzo de 2007, se aprobó, entre otros, por unanimidad, de los asistentes su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación, la adaptación de los Estatutos a la nueva forma societaria y la reelección de don Luis Ángel Núñez de Blas como Administrador único de la sociedad con carácter indefinido.

La Laguna, 20 de marzo de 2007.—Administrador único, Luis Ángel Núñez de Blas.—16.710. 1.ª 2-4-2007

TOLSA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Tolsa, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle Núñez de Balboa, número 51, en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2007, a las 11:00 horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Explicativa de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades y apoderamiento para depositar las cuentas anuales.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la Convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 19 de marzo de 2007.—La Presidente del Consejo de Administración, María José Larrea García-Morato. 16.330.

TRADA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 15/3/07, recaída en Autos 120/06, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa «Trada, S. L.», para el pago de 6.975,04 euros de principal más 1.500 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 15 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Teresa Castilla Morán.—16.384.

TRANSPORTES CATALANES DE CONTENEDORES 2004, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en Barcelona, calle Mallorca, n.º 283, planta 8.ª, el día 4 de mayo de 2007, a las nueve y media, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 5 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, si fuere necesaria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anterior cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, previa solicitud en el domicilio social.

Barcelona, 30 de marzo de 2007.—Santiago García Bedmar, Administrador único.—18.065.

VAIMESA, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 30 de mayo de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2006, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Vicente Moreno Trías.—17.139.

VICENTE IVARS IVARS, S. L.

(Sociedad absorbente)

FRAJAN, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de

socios de «Vicente Ivars Ivars, Sociedad Limitada» y «Fraján, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal el 31 de diciembre de 2006, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Fraján, S.L.» por parte de «Vicente Ivars Ivars, S.L.», mediante la cual, la entidad absorbida transmitirá en bloque a la entidad absorbente, como consecuencia y en el momento de su disolución sin liquidación, sus patrimonios sociales. Fruto de esta transmisión, la sociedad absorbente adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones que integran el patrimonio de «Fraján, S.L.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción, suscrito por los Administradores de las entidades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Alicante el día 2 de enero de 2007.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benissa, 13 de marzo de 2007.—Vicente Ivars Ivars (Administrador único de «Vicente Ivars Ivars, S.L.») y Víctor Ivars Roig (Administrador único de «Fraján, S.L.»).—16.278. y 3.ª 2-4-2007

VISTT IMAGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

En Asamblea General Extraordinaria de Vistt Imagen, Sociedad Anónima Laboral, en liquidación, celebrada el

18 de diciembre de 2006, se aprobaron por unanimidad, los siguientes puntos:

Primero.—El balance final:	
	Euros
Activo:	
Tesorería	190,97
Total activo	190,97
Pasivo:	
Fondos propios	190,97
Total pasivo	190,97

Segundo.—Adjudicación a los socios, en proporción a su participación en el capital, del activo existente.

Albacete, 18 de diciembre de 2006.—Los Liquidadores, Francisco Javier López Maestro, Juan José López Jiménez, María Isabel Ruiz Valverde.—17.407.

WORKERS CONSULTING ETT, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 23/07, seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de Miguel Ángel Santiago Naveiros, frente a «Workers Consulting ETT, S.A.», se ha dictado Auto de insolvencia provisional en el que se de-

clara insolvente a la demandada por 5.038 euros de principal más 1.008 euros de intereses y costas.

Bilbao, 14 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—16.438.

ZUBIALDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el día 5 de mayo de 2007, a las 12 horas, y en segunda convocatoria el día 6 de mayo de 2007 a las 12 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso aprobación, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2006, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Se hace constar el derecho de todos los socios, a obtener de la sociedad a partir de la convocatoria de la Junta General, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Aizarnazabal, 26 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago González de Chavarri Azpeitia.—17.936.